

La similitud entre los componentes de las parejas jóvenes en España en la primera década del siglo XXI ¿Cada vez más iguales?

Este artículo realiza un recorrido sobre las características de las parejas jóvenes en España en la primera década del siglo XX. La fuente de datos utilizada es la Encuesta de Población Activa, aprovechando que a partir de 1999 incluye una variable que identifica al cónyuge o pareja de cada persona en cada hogar. El objetivo es desvelar el grado de homogamia entre las parejas, es decir, hasta qué punto son similares los componentes de una unión. Esta similitud se estudia en relación a tres aspectos: edad, nivel de instrucción y vinculación con el mercado de trabajo. Así, comprobamos el grado de homogamia entre quienes tienen como máximo estudios obligatorios, y entre quienes tienen estudios medios o superiores. También analizamos en detalle la evolución de un modelo igualitario en que ambos componentes de la pareja trabajan con jornada completa y bajo un contrato indefinido, y el modelo complementario en que él tiene un empleo pero ella es inactiva. Se procede también a describir el grado de homogamia en las parejas homosexuales y en las formadas por población de nacionalidad española, mixta o extranjera. Asimismo, vemos la diferencia entre los matrimonios y las uniones consensuales.

Palabras clave: pareja, España, siglo XX, EPA, homogamia, nivel de instrucción, actividad.

Fuente de datos y metodología

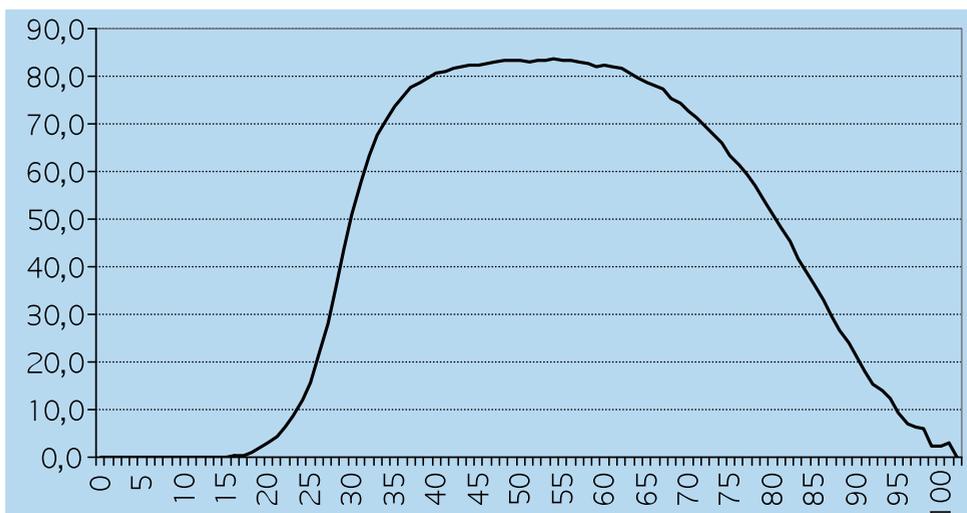
La fuente de información que vamos a utilizar en esta investigación es la Encuesta de Población Activa (EPA), una operación estadística de periodicidad cuatrimestral. En cada ciclo de la EPA se entrevista alrededor de 60.000 hogares representativos del territorio español, que incluyen aproximadamente a 180.000 personas en total. La primera vez que en la EPA se pregunta sobre la situación conyugal o de convivencia en pareja para todos los miembros del hogar fue el primer trimestre de 1999, por lo que éste será el punto inicial de observación; la última EPA en el momento de redactar este artículo es la del último trimestre de 2009.

El concepto de juventud no tiene una relación muy estable con la edad, pues tanto el umbral etéreo de entrada como el de salida en esta etapa vital varían en función del período temporal observado y de la dimensión de la juventud considerada. En esta investigación el período es 1999-2009 y la dimensión es la convivencia en pareja. El gráfico 1 presenta las proporciones por edad en esta situación desde el nacimiento hasta los 102 años: delimitamos la juventud dentro de un rango de edad que se ini-

cia cuando el porcentaje de personas en unión comienza a ser significativamente mayor que cero (en nuestro caso, los 18 años, con un 1 % de población conviviendo en pareja), y que termina en la edad en que las proporciones parecen alcanzar un máximo, que en el caso español son los 42 años (pues entre los 42 y los 45 años esta proporción es del 82%, incrementándose en un punto porcentual entre los 46 y los 57 años). Pero ya a los 39 años el crecimiento de las proporciones de población conviviendo en pareja remite, por lo que podemos considerar esta edad como la máxima: no obstante, con anterioridad a los 40 años la proporción de parejas se incrementa exponencialmente con la edad, por lo que para la dimensión de la juventud que estamos considerando –la convivencia en pareja– no es aconsejable cortar antes, por mucho que los 40 años sean una edad algo tardía para incluir bajo su techo el concepto de juventud. De hecho, no debemos olvidar que se trata de datos transversales, es decir, lo que realmente podemos inferir es que, por un lado, a los 18 años el flujo de formación de parejas empieza a ser netamente superior al flujo de disolución de las mismas (por ello el saldo resultante es mayor que cero) y, por otro lado, que a los 39 años se alcanza un cierto equilibrio entre las entradas (formación) y las salidas (disolución) en la convivencia en pareja. En definitiva, consideraremos como jóvenes, desde la dimensión del concepto relacionada con la convivencia en pareja, a la población entre 18 y 39 años de edad.

GRÁFICO 1

PORCENTAJE DE POBLACIÓN CONVIVIENDO EN PAREJA



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

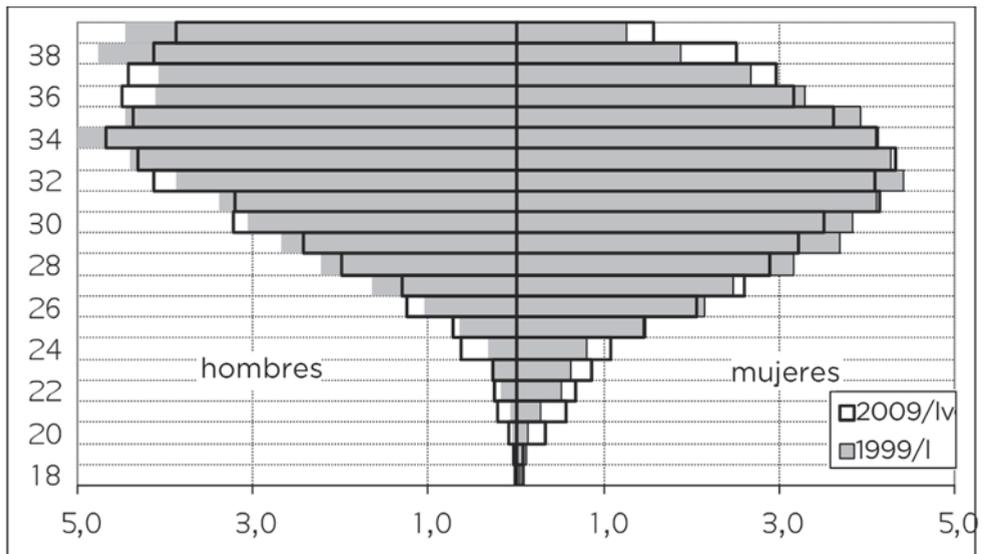
Por otro lado, sobre qué entendemos por similitud entre las características de los miembros de la pareja (o grado de homogamia) se considerarán tres aspectos, a saber: la diferencia de edades, la distancia en el nivel de instrucción y la relación con la actividad de cada componente.

El gráfico 2 representa mediante una pirámide la estructura por edad y sexo de las parejas de la muestra al principio y al final de la ventana de

observación. Con estas características, el número total de parejas es de algo más de 10.500 en los primeros ciclos y de alrededor de 8.800 en los últimos. La estructura por edad se ha mantenido sin grandes cambios. Así, por ejemplo, en la actualidad en relación a hace once años, hay una menor proporción entre las parejas de mujeres entre 28 y 36 años, pero ésta es superior tanto entre las más jóvenes (20-24 años) como entre las más adultas (de 37-39 años). En el caso de los varones las diferencias no quedan circunscritas con claridad a ningún grupo de edades.

GRÁFICO 2

PIRÁMIDE DE LAS PAREJAS JÓVENES EN ESPAÑA, PRIMER TRIMESTRE DE 1999 Y CUARTO TRIMESTRE DE 2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

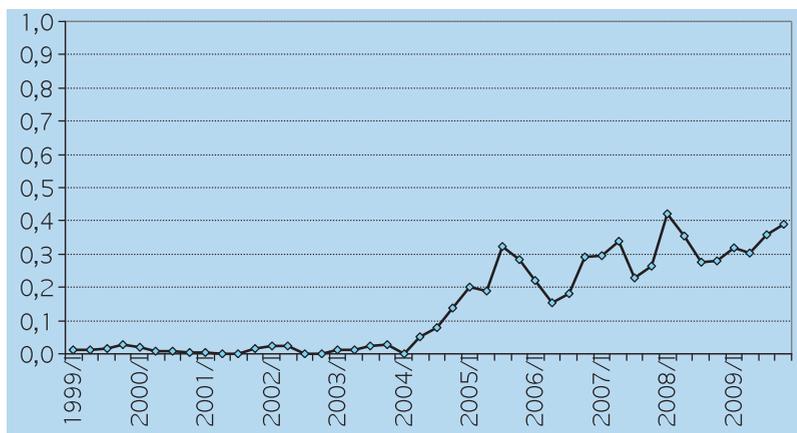
El objetivo de este estudio es describir y analizar la evolución de la homogamia entre las parejas jóvenes y establecer si se ha dado una evolución en los once años que separan ambos puntos temporales. La hipótesis fundamental con la que se trabaja es que la homogamia etérea, educativa y laboral se ha incrementado, muy en especial entre ciertos colectivos, como puedan ser las parejas homosexuales, las que eligen la cohabitación no matrimonial como vía de convivencia o las parejas entre personas de nacionalidad española.

Así, uno de los grupos en los que centraremos la atención es el de jóvenes parejas homosexuales (gráfico 3). La EPA no detecta una gran presencia de este tipo de uniones entre la juventud, pero desde el año 2004 ésta se ha incrementado progresivamente, aunque de manera ligera, hasta alcanzar a partir de 2008 un 0,3-0,4% (lo que supone unas 30 parejas en cada cuatrimestre). También percibimos una concentración de este tipo de parejas en el tercer trimestre de 2005, coincidiendo con la entrada en vigor de la ley 13/2005, por la que se modifica el código civil en materia de derecho a contraer matrimonio, que a partir del 3 de julio

de 2005 pueden celebrarse en España entre cónyuges del mismo sexo. Con esta base de datos no estamos en condiciones de medir la presencia de parejas homosexuales, pero si de responder a una pregunta en relación al tema que nos ocupa ¿Constituye la homosexualidad en la pareja un campo de mayor homogamia?

GRÁFICO 3

PROPORCIÓN DE PAREJAS HOMOSEXUALES SEGÚN CUATRIMESTRE, ESPAÑA, 1999-2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

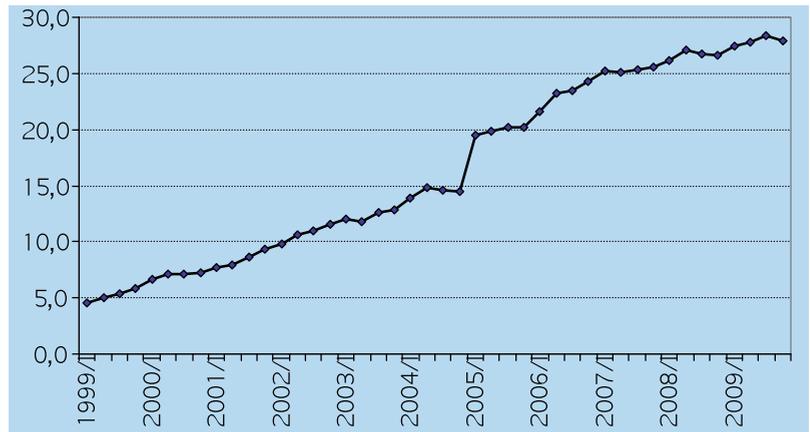
Pero el modelo que se ha incrementado sobremanera entre la juventud en la última década es el de la cohabitación no matrimonial, también denominada unión consensual o pareja de hecho (gráfico 4), pues mientras a principios de 1999 suponía casi un 5% entre las parejas de jóvenes (unas 350 parejas en total), a finales de 2009 alcanzó casi un 30% (unas 2700 parejas en la muestra para cada cuatrimestre): veinticinco puntos porcentuales de incremento en once años. Sobre ellas nos hacemos la misma pregunta ¿Son las parejas de hecho más homogámicas que las de derecho?

Una tercera variable que entrará en este análisis es la de la nacionalidad, distinguiendo únicamente si los miembros de la pareja poseen o no la nacionalidad española. En este sentido, las parejas jóvenes han variado de manera muy substancial (gráfico 5), pues el porcentaje en que ambos componentes de la unión son de nacionalidad española ha descendido desde el 96% captado en el primer trimestre de 1999, al 71% registrado a partir del segundo trimestre de 2008. Es decir, hoy en día un 29% de las parejas jóvenes en España son mixtas o entre población de nacionalidad extranjera: entre ellas, ambos cónyuges son extranjeros en un 22% de las parejas, y lo es sólo uno en un 7% de las parejas (también en este caso los valores absolutos de la muestra tienen una entidad suficiente para todo el período observado: de 174 parejas mixtas y 111 de extranjeras al principio se ha pasado a respectivamente 774 y 1855). En conclusión, la exogamia por nacionalidad es muy reducida en España, pues sólo atañe a un 7% de las parejas, el resto son endogámicas, pues ambos miembros de la unión o son españoles o extranjeros. El gráfico 6 presenta la situación de endogamia en relación a la edad y el sexo de los componentes

de las parejas jóvenes en el cuarto trimestre de 2009. Comprobamos que a los 18 y a los 19 años se trata en su totalidad de parejas entre extranjeros, por lo que la distinción a nivel de endogamia cabe plantearla a partir de los 20 años. Por otro lado, no se aprecia a primera vista que la estructura por edad entre las parejas según nacionalidad sea distinta, pero para concluir algo sobre este particular es necesario adentrarse en el apartado sobre la homogamia etérea.

GRÁFICO 4

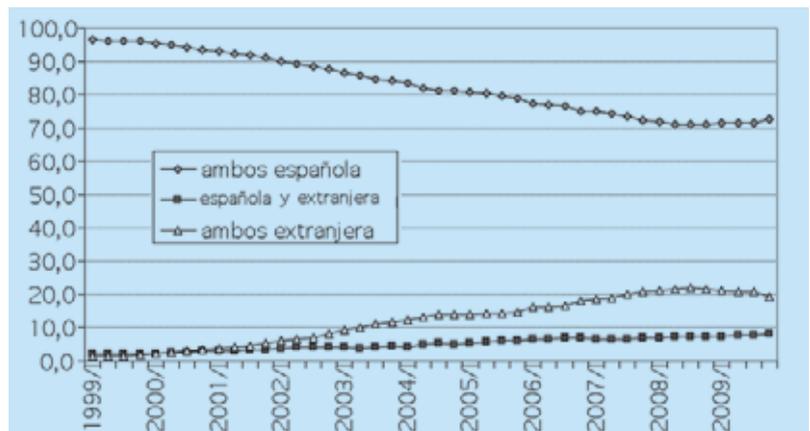
PROPORCIÓN DE UNIONES CONSENSUALES SEGÚN CUATRIMESTRE, ESPAÑA, 1999-2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

GRÁFICO 5

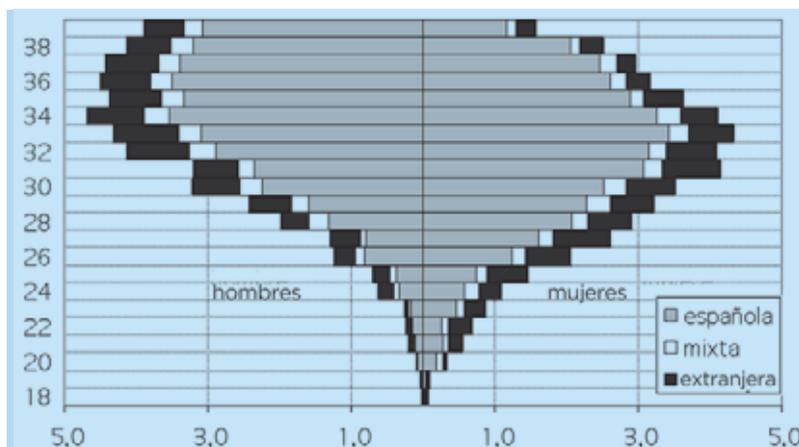
PROPORCIÓN DE PAREJAS ENTRE ESPAÑOLES, MIXTAS Y ENTRE EXTRANJEROS SEGÚN TRIMESTRE DE OBSERVACIÓN, ESPAÑA, 1999-2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

GRÁFICO 6

PIRÁMIDE DE LAS PAREJAS JÓVENES EN ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD DE SUS COMPONENTES, CUARTO TRIMESTRE DE 2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

El concepto de homogamia

Normalmente, nos gusta imaginar que hemos elegido a una pareja por casualidad, sin que haya ninguna razón objetiva que lo explique más allá de los sentimientos subjetivos personales. No obstante, en una unión los miembros de una pareja se parecen mucho entre sí: en otras palabras, existen unos mecanismos no directamente observables que mueven a una persona a “elegir” a otra de similares características para formar pareja. En definitiva, se da una poderosa asociación entre el amor romántico y la homogamia matrimonial⁽¹⁾. Por ello, numerosos estudios sobre el grado de homogamia en las parejas destacan que la misma es muy superior a la que se produciría si sólo interviniera el azar en una determinada estructura matrimonial⁽²⁾. Con todo, también es cierto que las preferencias son mediatizadas por la estructura del mercado matrimonial⁽³⁾ y por las instituciones sociales que rodean la pareja, como son la Familia o la Iglesia⁽⁴⁾.

De hecho, estas instituciones han hecho que el modelo de pareja haya sido en el pasado fuertemente heterogámico, con una especialización de papeles en relación a la producción y a la reproducción: el hombre como “garante del pan” y la mujer como “proveedora de cuidados”, el hombre exclusivamente vinculado al mercado de trabajo (con un oficio o profesión como principal capital humano) y la mujer fundamentalmente vinculada a la familia. Diversas teorías han centrado su interés en explicar el porqué de este modelo. Así, por ejemplo, el actual paradigma de la “Nueva economía del hogar”⁽⁵⁾ predica que las preferencias individuales en el momento de formar pareja son las que dicta la racionalidad económica, pues al emparejarse se pretende maximizar los beneficios, lo que se conseguía plenamente con el *antiguo* modelo

(1) Girard, 1974; Roussel, 1975; Deville, 1981; Thélot, 1982.

(2) Mare, 1991; Mc.Caa, 1993; Carabaña, 1994; Smits, Ultee y Lammers, 1998; Birkelund y Heldal, 2003; González, 2003.

(3) Cabré, 1993

(4) Kalmijn, 1998

(5) Becker, 1981

matrimonial heterogámico. Esta pauta tradicional precisa como requisito que sólo uno de los miembros (habitualmente, el varón) esté predispuesto exclusivamente a la producción y el otro (normalmente, la mujer) a la reproducción. Por ello, el hombre debe formarse profesionalmente, lo que le dará beneficios inmediatos en el mercado de trabajo y, en consecuencia, le permitirá presentarse en el mercado matrimonial como un buen proveedor de recursos. Pero el papel femenino ha mutado de manera radical y ha roto con este modelo tradicional heterogámico: en efecto, la mujer, como más estudia (más se profesionaliza), menos dispuesta está a formar pareja, pues más elevados son los beneficios que puede esperar del mercado de trabajo y, en consecuencia, mayores las ganancias que deja de percibir por tener que dedicarse a la familia y no al trabajo (son los denominados costes indirectos o de oportunidad). De hecho, la nueva economía del hogar acusa a la rotura del modelo de estricta separación de roles entre géneros en el interior del matrimonio de ser la causa de la crisis de la nupcialidad: el coste de oportunidad de interrumpir una carrera laboral a causa de las obligaciones familiares de unas mujeres con cada vez mayor nivel de instrucción hace que se huya de la formación de un núcleo familiar.

Desde la misma lógica económica se apunta que el mercado matrimonial ha sufrido una fuerte mutación a causa de la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo y su consiguiente autonomía económica respecto al “cabeza de familia”(6): así, son ambos miembros de la pareja los que buscan maximizar sus beneficios en la convivencia, y la estricta especialización de papeles constituye una estrategia disfuncional, en especial en momentos de crisis. De esta manera, la teoría del capital humano debe aplicarse a los dos componentes, y es necesario valorar que un alto grado de instrucción implica para ambos una mejor posición frente al mercado de trabajo y, en consecuencia, una posición más sólida del hogar que forman: así, el alto grado de homogamia encontrado se explica porque las personas con alto nivel de instrucción se buscan entre ellas para conseguir una posición más ventajosa para el nuevo hogar.

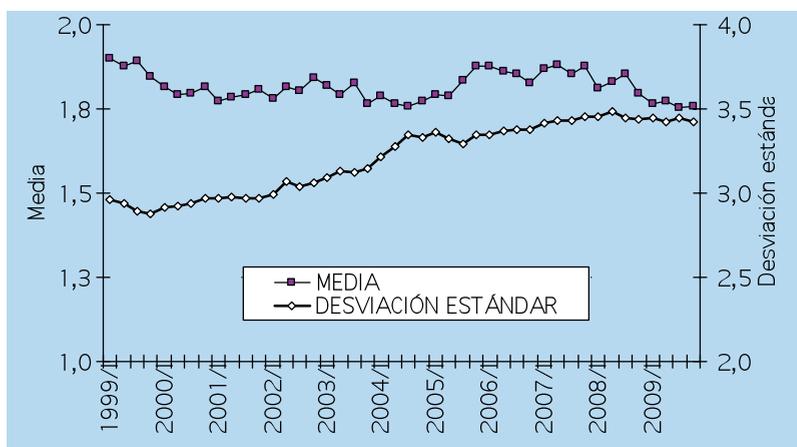
Homogamia etárea

Tal vez el tipo de homogamia que más se ha estudiado es la etárea, es decir, la diferencia de edades entre los cónyuges: la distancia de uno o dos años ha sido la más habitual. Esta variable se construye con el número de años que separan al hombre de la mujer en una pareja heterosexual (o eligiendo aleatoriamente a un componente en el caso de las parejas homosexuales que integran la muestra). El gráfico 7 representa la media y la desviación estándar observadas en la distribución de la diferencia de edad entre los componentes de la pareja a lo largo del tiempo observado, como medidas respectivamente de tendencia central y de dispersión de la variable. La evolución de esta variable muestra una difusa tendencia en la media desde una diferencia de 1,9 años en 1999 a una de 1,8 años en 2009, y una más clara en la desviación estándar desde los 3 hasta los 3,4 años en el mismo período, es decir, aunque no podemos establecer con claridad que se diera una evolución en la distancia media en la diferencia de edad entre los componentes de la pareja, todo parece indicar que se ha incrementado la heterogeneidad en esta variable.

(6)
Oppenheimer, 1994; Cabré,
1995

GRÁFICO 7

MEDIA Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LA DIFERENCIA DE EDAD ENTRE LOS COMPONENTES DE LAS PAREJAS JÓVENES SEGÚN CUATRIMESTRE, ESPAÑA, 1999-2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

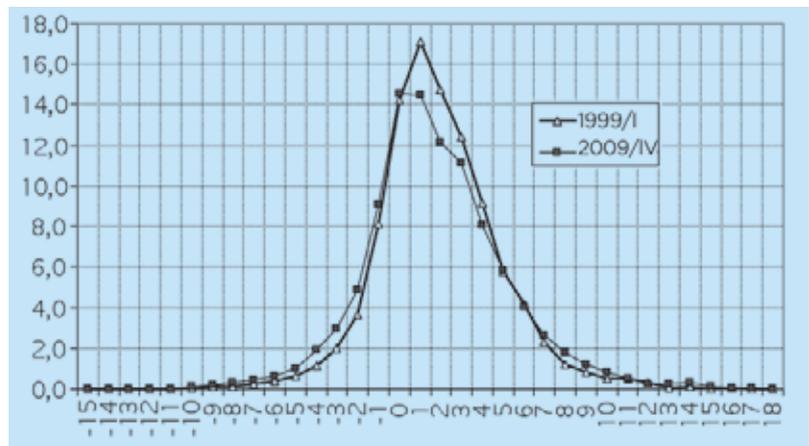
En el gráfico 8 se representa la proporción en la distancia de edad que separa a la pareja en el primer y el último cuatrimestres en observación. Se trata en ambos casos de una distribución estadísticamente normal alrededor del punto modal. Al considerar únicamente a las parejas en que ambos componentes tienen entre 18 y 39 años, el rango en la distancia de edad entre los miembros de la pareja se limita entre los 15 años negativos (en que la mujer tiene 15 años más que el varón) y los 18 años positivos (en que el varón tiene 18 años más que la mujer). No obstante, el rango en que estas proporciones son claramente superiores a cero oscila entre los -8 y los 11 años de distancia en la edad de los componentes de la pareja. Tras estos ejemplos inferimos la razón de la evolución en el tiempo de la distancia media y su desviación típica: la distribución es estadísticamente normal con un cierto sesgo hacia la derecha (es decir, el varón es mayor que la mujer en mayor proporción que la situación inversa), el cual se corrige ligeramente para el último punto temporal, con lo que la media disminuye ligeramente y la desviación típica se incrementa.

La situación más repetida fue la de 1 año mayor el hombre en 1999 y la tener la misma edad en 2009 (así fue respectivamente en un 17,1% y en un 14,6% de las parejas), y alrededor de este punto modal se establece una distribución estadísticamente normal, de manera que en la mayoría de las parejas el varón es entre un año menor y dos años mayor que su pareja. Por ende, el aumento en las parejas en que el hombre es más joven que la mujer hace variar el rango de edades en que se encuentran un 75% de las parejas, que si bien era en el primer trimestre de 1999 entre el año de mayor juventud del varón y los cuatro años menos de la mujer (-1:4), pasó a ampliarse al rango (-1:5) en el cuarto trimestre de 2009. En conclusión, es este último punto temporal y transformando la variable de numérica en categórica, podemos calificar como parejas homogamas con respecto a la edad al 29% de parejas en que el hombre

es como máximo un año mayor que la mujer, como parejas moderadamente heterógamas al 32% en que o bien ella es un año mayor que él o bien él es dos o tres años mayor que ella, y al 39% restante las podemos denominar como altamente heterógamas en relación a la distancia en la edad de los componentes de la pareja. Además, en esta clasificación se puede distinguir las parejas heterógamas en que quien tiene más edad es el varón (hipergamia etárea masculina) y aquellas en que quien tiene más edad es la mujer (hipergamia etárea femenina). En conclusión, actualmente entre las parejas jóvenes en España se da un 29% de homogamia, un 9% de hipergamia femenina moderada, un 13% de hipergamia femenina elevada, un 23% de hipergamia masculina moderada y un 26% de hipergamia masculina elevada.

GRÁFICO 8

DIFERENCIA DE EDAD ENTRE LOS COMPONENTES DE LA PAREJA (EDAD DEL HOMBRE MENOS EDAD DE LA MUJER), PRIMER TRIMESTRE DE 1999 Y CUARTO TRIMESTRE DE 2009.



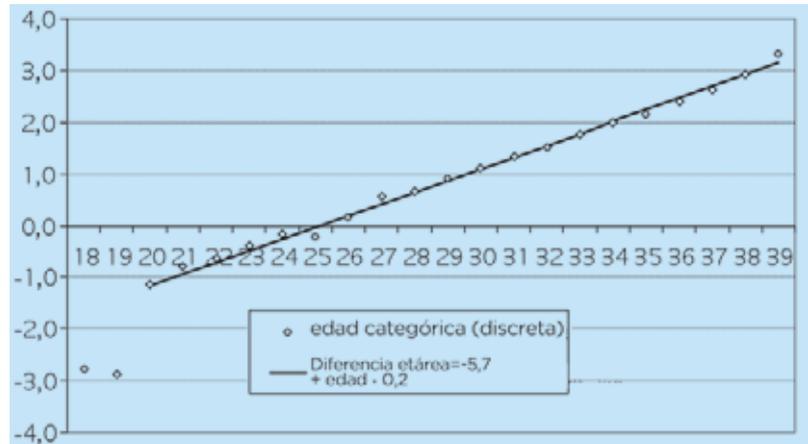
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Si calculamos la media en la diferencia de edad para todo el período (no sólo para el último punto en el tiempo), obtenemos que el varón tiene en promedio 1,8 años más que la mujer (controlando por cuatrimestre de observación), sin que pueda distinguirse una clara evolución temporal en este indicador. Sin embargo, existe un factor que es extraordinariamente importante para explicar el grado de homogamia etárea, a saber, la edad del componente masculino de la pareja, pues cuanto mayor es la misma, mayor la diferencia de edad entre los miembros de la pareja (gráfico 9). A excepción de los 18 y los 19 años, en que la pareja es como media 3 años mayor, se percibe con claridad una relación prácticamente lineal entre los 20 y los 39 años, partiendo de una mayor juventud del varón en 1,1 años en promedio cuando el hombre tiene 20 años de edad, pasando por una absoluta homogamia etárea cuando éste tiene 25 o 26 años, y llegando a una distancia de mayor juventud de la mujer en 3,3 años cuando él tiene 39 años de edad. Una relación que nos inclinamos a pensar que es un efecto de la edad, es decir, que mientras que los hombres más jóvenes tienden a buscar mujeres mayores (o viceversa), a los 25 años se tiende a que ésta sea

de la misma edad y más allá de esta edad se tiende a buscar pareja más joven. En definitiva, considerando únicamente a los varones con 20 o más años, la influencia de la edad podría controlarse a través de un único coeficiente, que refleja la vinculación lineal presentada (gráfico 9).

GRÁFICO 9

DIFERENCIA DE EDAD ENTRE LOS COMPONENTES EN FUNCIÓN DE LA EDAD DEL VARÓN (CONTROLANDO POR CUATRIMESTRE DE OBSERVACIÓN).



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Para poder establecer el grado de homogamia etánea de los distintos grupos considerados (parejas homosexuales frente a heterosexuales, uniones consensuales frente a matrimonios y la distinción entre parejas de nacionalidad española, de nacionalidad mixta y de nacionalidad extranjera) elaboramos un modelo que incluya estas variables. Tanto la homosexualidad como el tipo de unión muestran un patrón de conducta distinto en función de la nacionalidad de los cónyuges, por lo que hay que incluir en el modelo una interacción entre nacionalidad de los cónyuges y estas dos variables. Esta interacción, de la que a continuación presentaremos el sentido, no obliga a elaborar un modelo para cada grupo de nacionalidad (gráfico 10). Así, mientras en las parejas heterosexuales la máxima homogamia etánea se da entre las parejas de nacionalidad mixta, entre las homosexuales ocurre lo opuesto. Además, mientras que la homogamia es mayor en los matrimonios heterosexuales entre españoles que entre los extranjeros, tanto en las parejas homosexuales como en las uniones consensuales la homogamia etánea es mayor entre los extranjeros que entre los españoles (gráfico 10).

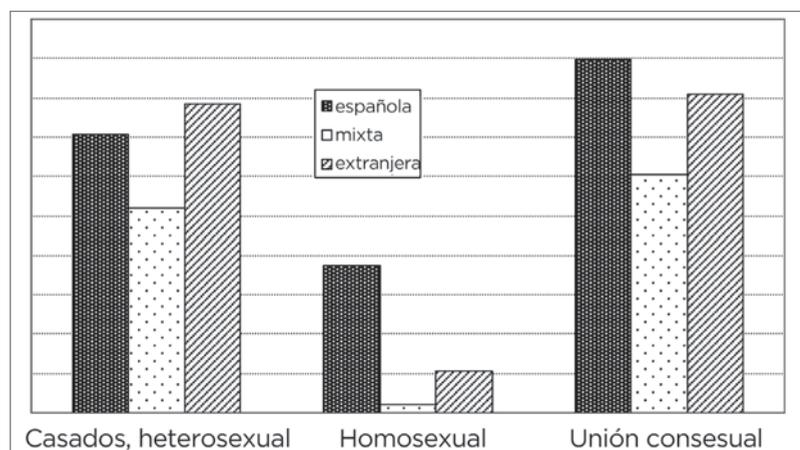
Homogamia educacional

A continuación vamos a analizar una segunda dimensión de la homogamia, la que tiene que ver con el grado de instrucción de los componentes de la pareja, que se conoce como homogamia educacional. Cabe recordar que lo que presentamos no es la estructura educativa de la pobla-

ción joven en general, sino la de la población entre 18 y 39 años que está conviviendo en pareja con una persona dentro del mismo grupo de edad 18-39, con residencia en España y en el período 1999-2009. Para empezar, y antes de entrar en agrupaciones, vamos a presentar los niveles de instrucción claramente diferenciados en la EPA. El primero es el de quien no ha conseguido superar la acreditación del nivel de estudios primarios u obligatorios, fuera éste el de la Educación General Básica (EGB) o la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). El segundo es de quien ha alcanzado este nivel, pero en el momento de la entrevista no había ido más allá del mismo, de lo que podemos inferir que había interrumpido sus estudios a los 14 (si se trataba de la EGB) o 16 años (si era la ESO), quedándose con el nivel obligatorio, y no había continuado hasta alcanzar una educación media, ya fuera de bachillerato o de formación profesional. Estos dos últimos, precisamente, constituyen la enseñanza media aquí considerada, y quien no había interrumpido la actividad escolar ya debiera haberlos alcanzado cumplidos los 18 años de edad. Por encima de este nivel de estudios medios están los universitarios, que ya precisan de una edad superior a los 18 años para haberlos acabado. Entre ellos, la EPA otorga carta de naturaleza a haber finalizado tres cursos de una licenciatura o ingeniería, aunque no dieran derecho a ningún título oficial. Finalmente, tenemos las diplomaturas o ingenierías técnicas y las licenciaturas o ingenierías superiores, que coronan la pirámide educativa. Estas tres últimas categorías las uniremos en un mismo grupo de nivel universitario.

GRÁFICO 10

DIFERENCIA MEDIA DE EDAD ENTRE LOS COMPONENTES DE LA PAREJA PARA LOS DISTINTOS GRUPOS CONSIDERADOS (CONTROLANDO POR CUATRIMESTRE DE OBSERVACIÓN Y EDAD DE UN COMPONENTE, NORMALMENTE EL VARÓN).



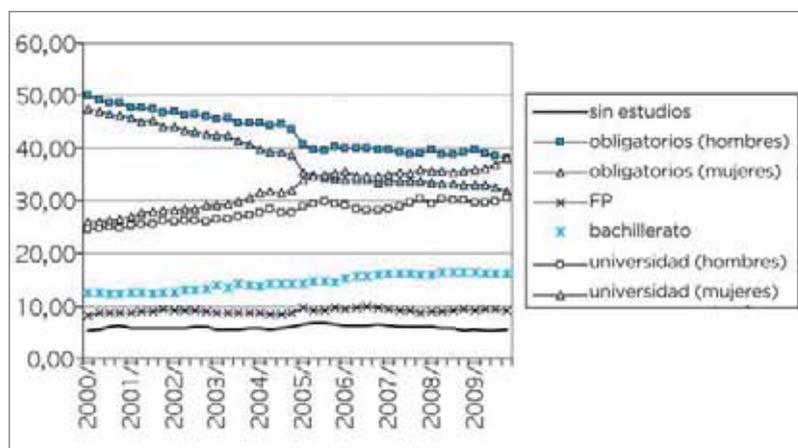
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Subir por esta escalera educativa requiere su tiempo o, en otras palabras, se precisan años de escolaridad para ir escalando los sucesivos peldaños. Algunas personas abandonan este camino en cuanto pueden, o incluso antes. Un ejemplo de ello lo vemos en quienes no han alcanzado un nivel

de estudios primarios u obligatorios, a pesar de ser mayores de 18 años: durante todo el período observado un 6% de la juventud en pareja se encontraba en esta situación educativa tan insuficiente, un porcentaje ciertamente significativo. Pero el estado más abundante era el de haberlo dejado en cuanto se había podido, al acabar la EGB o la ESO, sin cursar ningún tipo de estudios medios. Si observamos esta evolución desde el año 2000 en adelante (excluimos 1999, pues la categorías educativas eran algo distintas, lo que hace difícil construir una serie temporal consistente), constatamos que la proporción con estudios primarios u obligatorios descendió entre los varones del 50% al 40%, y que entre las mujeres siempre hubieron menos que lo dejaran con la escolarización obligatoria, pasando la distancia con sus congéneres masculinos de tres a seis puntos porcentuales entre 2000 y 2009 (gráfico 11). En definitiva, en la actualidad, ya no son mayoría quienes dejan los estudios en cuanto pueden, sino quienes alcanzan una educación media o superior, puesto que mientras que a principios de siglo entre los y las jóvenes que convivían en pareja, alrededor de un 45% habían alcanzado estudios medios o superiores, trascurrida la primera década del siglo este nivel era poseído por un 56% de los varones jóvenes conviviendo en pareja y por un 63% de las mujeres en la misma situación de convivencia, un cambio substancial si tenemos en cuenta el poco tiempo transcurrido entre uno y otro punto de observación. A partir de estos valores nos preguntamos ¿Quiénes dejaban los estudios a la edad más temprana posible se unían más con parejas de su mismo nivel de estudios o con personas de mayor grado educativo?

GRÁFICO 11

ESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS COMPONENTES DE LAS PAREJAS JÓVENES EN ESPAÑA (%).



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

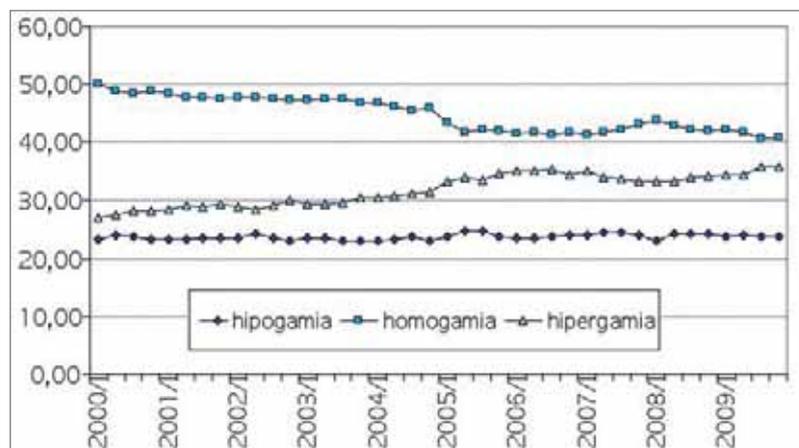
Antes, sin embargo, veamos la distribución de los niveles medio y superior. Comprobamos que la evolución en la educación postobligatoria no repercutió en la formación profesional, pues esta vía educativa se mantuvo para ambos sexos en un 10%, sino que el camino elegido fue el bachi-

llerato, que creció del 12 al 16%, y la universidad, que se elevó desde 25% para ambos sexos hasta el 30% en los hombres y al 38% entre las mujeres. De ello se infiere un importante cambio en el mercado matrimonial, pues elevó la posibilidad de unirse entre la población con mayor nivel de instrucción, disminuyendo la de hacerlo entre quienes sólo tenían educación obligatoria como máximo, pues a este nivel eran muchos y muchas menos. Teniendo todo ello en cuenta, ya podemos analizar la probabilidad de que una pareja sea homogama o heterógama en relación al nivel educativo.

Definimos como pareja homogámica desde la perspectiva educativa a aquellas cuyos miembros tienen el mismo nivel de instrucción, siendo la hipergamia educativa el tener mayor nivel de instrucción que tu pareja y la hipogamia el tenerlo en menor grado. Obviamente, una persona sin estudios no puede estar unida a alguien con menor nivel de instrucción (su pareja será o bien homogámica o bien hipergámica, sin posibilidad de hipogamia) y alguien con estudios universitarios no puede estar en unión con una persona de nivel de instrucción superior (por ello, su pareja será homogámica o hipogámica, es decir, con igual o menor nivel de instrucción). Tomamos aquí como referencia al componente masculino de la pareja (o a uno al azar si se trata de una pareja homosexual), de manera que la hipergamia educativa supone que la mujer tiene mayor nivel de instrucción que el varón y la hipogamia educativa la relación opuesta.

GRÁFICO 12

HOMOGAMIA, HIPERGAMIA E HIPOGAMIA EDUCATIVA DE LAS PAREJAS JÓVENES EN ESPAÑA SEGÚN CUATRIMESTRE DE OBSERVACIÓN (%)



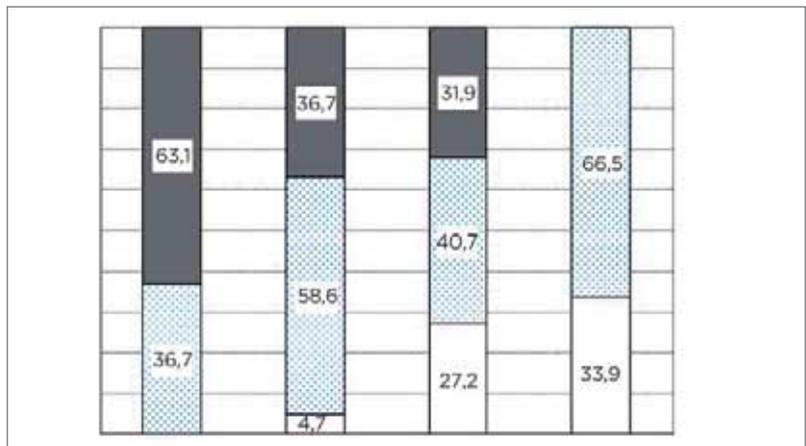
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Antes de entrar en el análisis, describimos en el gráfico 12 el porcentaje de hipergamia, homogamia y hipogamia educativas en las parejas jóvenes en España según cuatrimestre de observación. Así, podemos percibir que en lo que llevamos de siglo XXI, la homogamia educativa entre las parejas jóvenes en España ha sufrido un ligero retroceso, pasando del 50 al 45% (aunque continúa siendo la unión más abundante), un cambio que

se explica por el aumento de la hipergamia, en que el varón tiene un nivel de instrucción menor al de la mujer, que ha pasado del 27 al 36% (lo que no es de extrañar, ya que acabamos de ver que la proporción de mujeres jóvenes en pareja con bachillerato o universidad es cada vez mayor a la de varones con el mismo nivel de instrucción), manteniéndose constante la hipogamia educativa durante todo el período en un 23%. Por todo ello, delimitamos nuestra ventana de observación desde 2000 a 2009, y debemos dar razones de este aumento de la hipergamia educativa en detrimento de la igualdad en el nivel de instrucción entre los componentes de la pareja.

GRÁFICO 13

HOMOGAMIA, HIPERGAMIA E HIPOGAMIA EDUCATIVA DE LAS PAREJAS JÓVENES EN ESPAÑA SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL VARÓN (%), CONTROLANDO POR CUATRIMESTRE DE OBSERVACIÓN.



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Dentro de este marco de posibilidades describimos ahora qué niveles de instrucción tienen más propensión a la homogamia entre las parejas jóvenes en España. Ya hemos establecido las condiciones iniciales, pues tratamos con el rango de edades 18-39 años y con el período 2000-9. Además, hemos unido a un mismo nivel, por un lado, los estudios medios (bachillerato y formación profesional) y, por otro, los estudios universitarios (tres años de licenciatura, diplomatura y licenciatura completa). Así, exponemos en el gráfico 13 la probabilidad de observar un determinado tipo de pareja (homo, hiper o hipogámica educativa) en función del nivel de instrucción del componente masculino de la pareja (o uno seleccionado al azar en las parejas homosexuales), controlando por el cuatrimestre de observación. Teniendo todo ello en cuenta, el nivel de instrucción más homogámico resulta ser de estudios universitarios, pues la probabilidad de que un varón joven con educación superior se encuentre unido a una mujer con el mismo nivel de instrucción es del 66%; claro que hay que tener en cuenta que –como ya hemos comentado– una persona con el mayor nivel de estudios no puede haber formado una pareja hipergámica. En el otro polo, la probabilidad menor se encuentra entre los que tienen un menor grado educativo, pues no han superado la escolarización obli-

gatoria (37%); de nuevo, aquí sólo hay dos posibilidades y no tres como en los otros casos, pues no puede existir una pareja hipogámica. En decir, sólo aquellos con estudios obligatorios o medios están en exposición de formar pareja hipo, homo o hipergámica, y en ambos casos, la situación más probable era la homogamia educativa, un 59% entre quienes tenían estudios obligatorios y un 41% entre quienes tenían estudios medios.

En general, la probabilidad de hipogamia educativa de un varón joven es mayor cuanto mayor es su nivel de instrucción: un 19% si el mismo era el obligatorio, un 27% si eran estudios medios y un 34% si tenía estudios superiores. Lógicamente, cuanto mayor es el grado educativo, mayor el mercado matrimonial con menor nivel de estudios. De manera complementaria y con la misma lógica, la hipergamia es menor cuanto mayor es el nivel de instrucción: un 63% entre los que no tienen estudios formales, del 37% para quien tenía una educación obligatoria y del 32% con universidad.

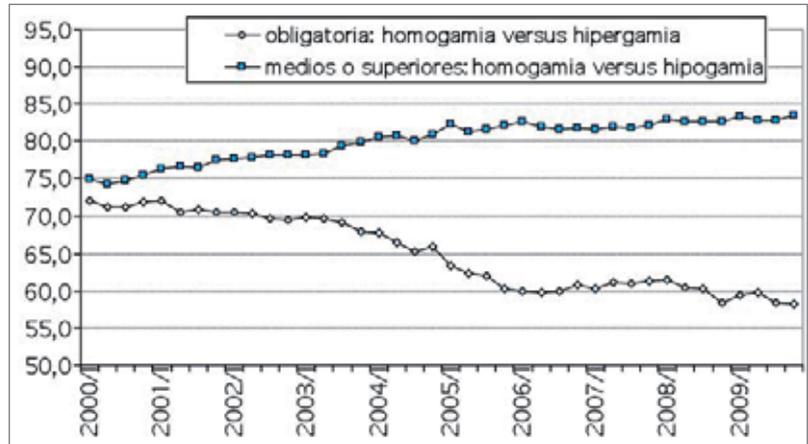
No debemos olvidar que los y las más jóvenes observados tienen 18 años y no han tenido tiempo de acabar una educación universitaria por mucho que se dieran prisa: muchos de ellos y ellas tendrán como máximo una educación media por cuestiones de edad. Por ello, los modelos explicativos que a continuación presentamos estudian el grado de homogamia educativa dividiendo el nivel de instrucción del miembro de referencia de la pareja en dos grupos, a saber, quienes como máximo alcanzaron estudios obligatorios y quienes acabaron con éxito estudios medios o superiores. En el primer grupo, el tipo de pareja pudo ser o bien homogámica o bien hipergámica, y en el segundo la posibilidades eran o tener una pareja homogámica o bien hipogámica. Unos y otros tenían una opción dicotómica en las características educativas de su pareja, y a continuación analizaremos en qué medida eligieron la homogamia en esta disyuntiva.

El modelo que se expone a continuación presenta dos caras de un mismo fenómeno, el de la homogamia educativa. Por un lado, tenemos la probabilidad de homogamia de los varones jóvenes con nivel de instrucción de máxime la educación obligatoria y, por otro, la de quienes tenían una educación media o superior. Los primeros tenían la opción de formar una pareja homo o hipergámica, es decir, o bien con estudios obligatorios o bien con estudios medios o universitarios; y los segundos de formar una pareja homo o hipogámica, es decir, o bien con estudios medios o universitarios o bien con estudios como máxime obligatorios. De la evolución a lo largo del tiempo observado de la unión de unos y otros obtenemos la confirmación de que la tendencia es a encontrar una pareja con mejor grado educativo si este es bajo o con el mismo si este es alto (gráfico 14): por ello, mientras que las parejas de un varón con estudios obligatorios eran cada vez menos homogámicas (pasando de un 72% a un 58% en el período 2000-9), es decir, cada vez más hipergámicas, la de los varones con estudios medios o universitarios lo eran cada vez más, pasando de un 75% a un 84% en el período observado (eran, en consecuencia, cada vez menos hipogámicas). Sin duda, el patrón en la unión entre jóvenes tiende a conseguir una posición educativa lo mejor posible, erosionando paulatinamente el clásico modelo en que el varón tiene un nivel de estudios mayor que la mujer, y buscando una pareja con mayor nivel de estudios si sólo tienes la escolarización obligatorio (aunque en este grupo continúe

actualmente siendo mayoritario la unión homogámica) o una pareja con tu mismo nivel de estudios si el mismo va más allá del obligatorio.

GRÁFICO 14

EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA HOMOGAMIA ENTRE AQUELLOS CON UN NIVEL DE ESTUDIOS DE COMO MÁXIMO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y DE AQUELLOS CON ESTUDIOS MEDIOS O SUPERIORES, ESPAÑA, 2000-9



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

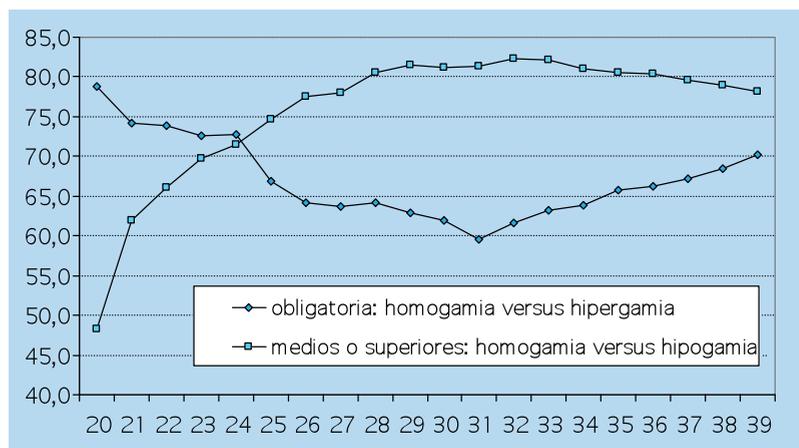
La edad del varón tiene mucho que informar sobre la homogámica educativa, siendo complementaria e inversa la probabilidad entre aquellos con estudios obligatorios y quienes tenían estudios medios o superiores. Así, la homogamia de los varones jóvenes con estudios obligatorios conforma una pauta en forma de V con el mínimo a los 31 años, es decir, la probabilidad de homogamia educativa para los varones jóvenes con estudios obligatorios es máxima a los 20 años (79%), disminuyendo a un 74% entre los 21 y los 24 años, y reduciéndose progresivamente hasta un mínimo de 51% a los 31 años, para alzarse linealmente hasta los 39 años a un 70% de parejas homogámicas (ambos con estudios obligatorios). Tras esta pauta intuimos con los veinteañeros un efecto de edad y con los treintañeros un efecto generación: entre los de menor nivel educativo, cuanto más jóvenes se unen en pareja, mayor la probabilidad de que la pareja sea homogámica en vez de hipergámica, con un límite a los 31 años, a partir del cual entra en funcionamiento la estructura matrimonial, en que las generaciones cuanto más antiguas, mayor porcentaje tienen de población con como máximo estudios obligatorios, por ello es mayor la probabilidad de una unión a este nivel.

También la homogamia entre varones jóvenes con estudios medios o superiores se encuentra fuertemente relacionada con la edad del componente masculino de la pareja (gráfico 15), pero a la inversa de los observado con los anteriores, ascendiendo exponencialmente desde los 20 años (48%) a un máximo a los 29 y los 33 años (82%), para descender ligeramente de nuevo a partir de esta edad. Una probable explicación de esta

forma tiene que ver con la estructura de este nivel de instrucción y su retrasado calendario de formación de la pareja: cada vez hay más homoga-
 gamia entre los 20 y los 33 años porque a mayor edad, mayor probabili-
 dad de haber terminado la universidad y de formar pareja acabados ya los
 estudios (con un calendario mucho más tardío que el de la unión entre los
 de menor nivel de estudios). En contraste, a partir de esta edad se da un
 efecto de generación, pues las cohortes tenían menor volumen de pobla-
 ción con estudios medios y universitarios cuanto más antiguas son (con lo
 que disminuía por causas estructurales su posibilidad de homoga-
 gamia).

GRÁFICO 15

PROBABILIDAD DE PAREJA HOMOGÁMICA ENTRE LOS DE MENOR Y MAYOR NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN LA EDAD DEL COMPONENTE MASCULINO DE LA PAREJA.

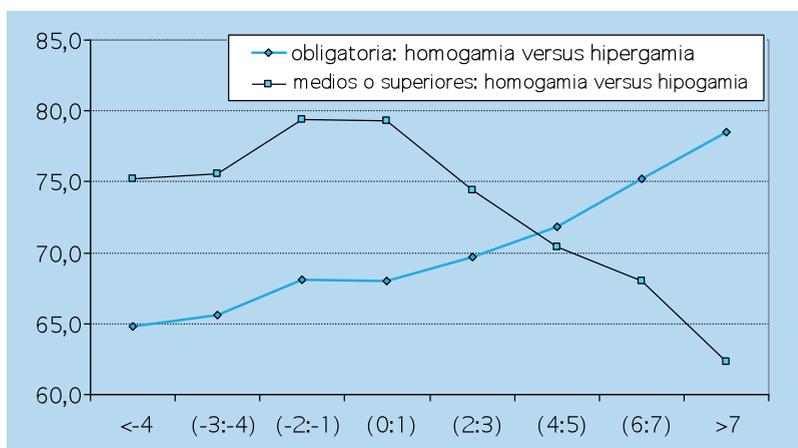


Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Cuando añadimos al modelo la diferencia de edad entre los miembros de la pareja, esta variable marca una dirección significativa entre los menos instruidos, por lo que también la incluimos la variable en el modelo. En este sentido, cuanto mayor es la edad de la mujer en relación a la del varón, menor la homogamia, pero cuanto mayor es el hombre respecto a la mujer, mayor la homogamia (gráfico 16). Así, la menor homogamia educativa entre los varones de educación obligatoria se observa en aquellos cuya pareja es 4 años o más mayor que él (65%); en contraste, las parejas homogámicas entre los varones jóvenes con educación obligatoria son más probables para aquellos que son más de 7 años mayores que sus parejas (78%). Es decir, existe una relación inversa entre la distancia de edad que separa la pareja y el grado de homogamia educativa entre los de menor grado educativo. Por un lado, cuanto más joven es la mujer respecto al varón con estudios obligatorios, mayor probabilidad que ella tenga más estudios que su pareja: el fuerte poder de negociación de una mujer instruida conlleva que su pareja sea al menos más joven que ella (una forma de compensar el desequilibrio educativo). De manera complementaria, cuanto mayor es la mujer respecto al varón, mayor la probabilidad de que ambos tengan estudios obligatorios: en este caso, el poder de negociación es para el hombre.

GRÁFICO 16

PROBABILIDAD DE PAREJA HOMOGÁMICA ENTRE LOS DE MENOR Y MAYOR NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN DIFERENCIA DE EDAD ENTRE LAS PAREJAS.



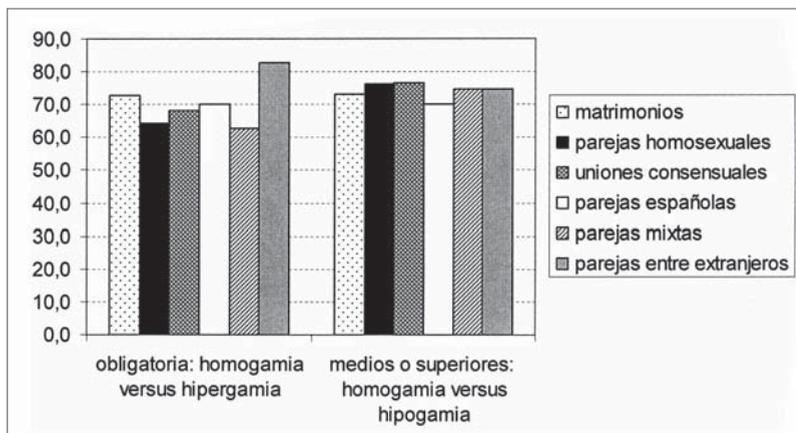
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

También en la homogamia de los varones con estudios medios o superiores tiene mucho que ver la diferencia de edad entre los componentes de la pareja. Vemos así una clara asociación entre la homogamia etárea y la educativa, pues la mayor probabilidad en la segunda se da entre las parejas con mayor homogamia etárea (-2:1), con un 79%. Fuera de estas, entre los han acabado estudios medios o universitarios, cabe señalar que la homogamia educativa es menos probable entre quienes han formado pareja con una mujer mayor que ellos, llegando a un 75% si la mujer es 3 años o más mayor (gráfico 16). En contraste, la tendencia de los jóvenes varones con estudios medios o universitarios a estar unidos con una mujer con igual nivel de instrucción es menor cuanto más joven es la mujer, siendo la probabilidad de homogamia de 74% si ella tiene 2 o 3 años menos, de 70% si ella tiene 4 o 5 años menos, y así sucesivamente (gráfico 16).

Finalmente, comparamos la homogamia educativa de los varones con estudios obligatorios y con estudios medios o superiores entre los distintos colectivos analizados, controlando por todas las variables que hemos introducido hasta ahora en el modelo interpretativo (gráfico 17). Hemos visto que la tendencia temporal ha sido la de disminuir la homogamia si se tenían estudios primarios (unirse con una pareja de mayor nivel de instrucción) o afianzarla si los mismos eran medios o universitarios. Como punto de referencia podemos observar que la homogamia de los matrimonios es para uno y otro nivel de instrucción del 73%, es decir, que en promedio un hombre con estudios primarios se encuentra casado con una mujer del mismo nivel de instrucción en este porcentaje (de manera complementaria, en un 27% de las parejas la mujer tiene un mayor nivel de estudios) y si tiene estudios medios o superiores también lo tiene la mujer en un 73% (por lo que en un 27% la mujer tiene estudios por debajo de este nivel).

GRÁFICO 17

PROBABILIDAD DE HOMOGAMIA ENTRE LOS VARONES DE MENOR Y MAYOR NIVEL DE ESTUDIOS PARA LOS DISTINTOS GRUPOS CONSIDERADOS



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

En las parejas homosexuales la homogamia es significativamente menor (del 64%), es decir, son más hipergámicas que la referencia. También se apunta con claridad la de las uniones consensuales, en que la homogamia de la juventud de menor nivel de estudios es del 68%, cinco puntos porcentuales menor que en los matrimonios. Si nos centramos en la diferencias de nacionalidad, vemos que la homogamia educativa para los varones de menor instrucción es substancialmente superior entre aquellos de nacionalidad extranjera e inferior entre las parejas mixtas, colocándose las de nacionalidad española en un punto medio. En concreto, un varón con estudios primarios de nacionalidad extranjera unido con una pareja también extranjera tiene una probabilidad de que ésta tenga mayor nivel de estudios del 17%, un porcentaje que para las parejas entre españoles es del 30% y en las parejas mixtas del 37%.

Por otro lado, la homogamia entre la población de mayor nivel de instrucción es para todos los colectivos igual o superior al 70%, por lo que no pueden establecerse grandes diferencias (grafico 17). La menos homogámicas en este sentido son las parejas entre españoles, que en un 30% son entre un varón con estudios medios o universitarios y una mujer de menor grado educativo. En el otro extremo, la mayor probabilidad de homogamia educativa entre quien tiene estudios medios o superiores se da entre las uniones consensuales (77%) y en las parejas homosexuales (76%), aunque en este último caso no tenemos suficientes casos para que la diferencia con la referencia sea estadísticamente significativa. En un punto intermedio están los matrimonios (73%) y con idéntica probabilidad las parejas mixtas y las de nacionalidad extranjera (75%). En conclusión, no existe mucha diferencia en la probabilidad de hipogamia educativa para un hombre con estudios medios o universitarios, pues en todos los colectivos la misma oscila entre el 23% de las uniones consensuales y el 30% de las parejas con ambos componentes de nacionalidad española.

Actividad laboral de los componentes de la pareja

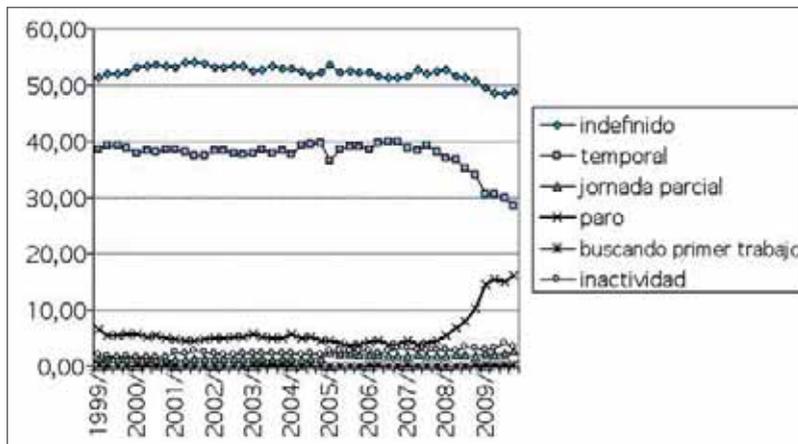
Otro aspecto que se puede analizar es la relación con el mercado laboral de las parejas jóvenes en España. Las categorías de esta variable son las elaboradas por la Encuesta de Población Activa a través de las preguntas sobre la relación con la actividad y la ocupación de los individuos de un hogar en la semana anterior a la realización del cuestionario. Para empezar, como viene siendo nuestro proceder habitual, presentamos la estructura de esta variable para el componente masculino de la pareja (gráfico 18) y para su pareja (gráfico 19). Estas categorías son, en orden de mayor a menor vinculación con el mercado de trabajo, las siguientes: 1) jornada completa con contrato indefinido, 2) jornada completa con contrato temporal, 3) jornada parcial (independientemente del tipo de contrato), 4) en desocupación, habiendo trabajado con anterioridad, 5) en desocupación, no habiendo trabajado nunca y 6) fuera del mercado de trabajo (en inactividad).

En la estructura de actividad de los jóvenes varones en pareja resalta el efecto de la crisis económica que explotó a mediados de 2008, y que afectó con especial virulencia a los que tenían un contrato temporal, disminuyendo la proporción de los que estaban en esta situación del 40 al 30%, a la par que aumentaban quienes habían perdido el trabajo y buscaban otro del 5 al 15%, por lo que todo parece indicar que el impacto de la crisis sobre las uniones jóvenes provocó la pérdida del empleo de un 10% de los varones, que en su inmensa mayoría tenían un contrato temporal. Además, vemos que los hombres jóvenes conviviendo en pareja que trabajaban a jornada parcial, estaban fuera del mercado de trabajo (inactivos) o buscaban su primer trabajo eran muy minoritarios, por lo que uniremos estas categorías con la de aquellos desocupados, dejando la variable de relación con la actividad de los hombres con tres categorías, a saber, con jornada completa y contrato indefinido, contrato temporal u otra situación (incluyendo en esta última a los inactivos, desocupados o con jornada parcial).

En el caso de las mujeres, se ha experimentado en esta última década un pronunciado descenso en la población femenina joven unida en pareja y fuera del mercado de trabajo (la inactividad ha caído de un 38 a un 20%) y un incremento de aquella con contrato indefinido, que pasó del 23 al 33% (gráfico 19). La crisis económica también afectó a aquellas con contrato temporal, que pasaron de un 19% en 2008 a un 16% en 2009, y el incremento más importante fue el de desocupadas, que del 10 saltó al 15%: también entre ellas todo parece indicar que perdieron el empleo muchas de las que tenían un contrato temporal. En la estructura de actividad de las mujeres jóvenes se aprecia con claridad las consecuencias del cambio de definición de la jornada parcial en 2005, por la cual pasaron a ubicarse bajo esta rúbrica algunas mujeres que con anterioridad eran consideradas como desocupadas. Añadir finalmente que tampoco para las mujeres que convivían en pareja era significativa la situación de las que buscaban un primer empleo, por lo que han sido todas agrupadas bajo la categoría de desocupadas. En definitiva, entre las mujeres la variable de relación con la actividad y la ocupación tiene suficiente entidad en todas sus categorías, y sólo en el caso del paro es conveniente agrupar a las que no habían trabajado con anterioridad y a quienes sí lo habían hecho.

GRÁFICO 18

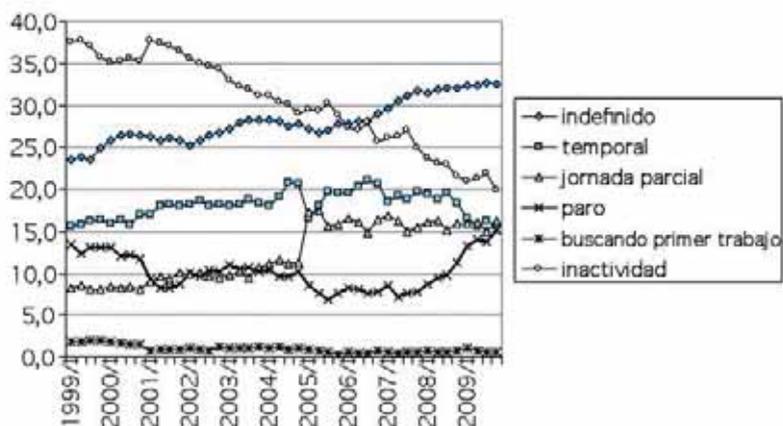
ESTRUCTURA DE LA RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN,
VARONES, ESPAÑA, 1999-2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

GRÁFICO 19

ESTRUCTURA DE LA RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN,
MUJERES, ESPAÑA, 1999-2009



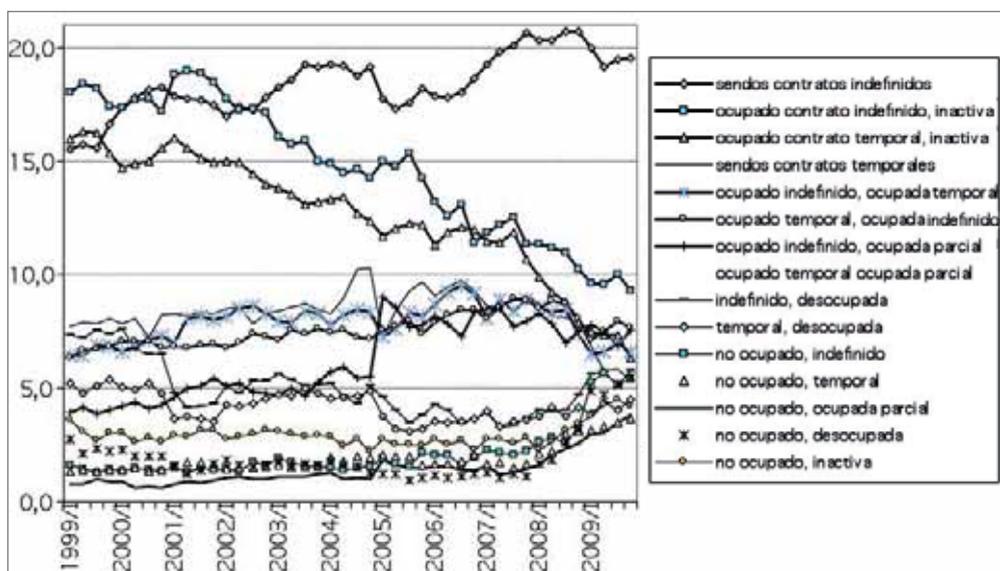
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

De esta manera nos encontramos en principio con quince categorías en la relación con la actividad y la ocupación de las parejas jóvenes en España, desde aquella en que ambos componentes tenían un contrato indefinido, las más fuertemente vinculadas al mercado de trabajo, a aquellas en que el varón trabajaba a jornada completa y la mujer estaba fuera del mercado de trabajo, o parejas con roles complementarios. Entremedio, un continuo de situaciones con cada vez menor vinculación de la pareja al mercado de trabajo, tal y como presenta el gráfico 20. Durante todo el período, los

patrones más comunes han sido la de los dos polos enunciados: aquel modelo en que ambos componentes tenían un contrato indefinido pasó de representar un 16% del total de uniones a un 20% (es decir, actualmente, en 1 de cada 5 parejas jóvenes ambos miembros disfrutaban de un contrato indefinido), y aquel en que él tenía un contrato indefinido a jornada completa pero ella era inactiva, un patrón que ha caído desde un 19 a un 9% entre las parejas jóvenes en España en lo que llevamos de siglo XXI. En paralelo a este último también caía la pauta en que ella era inactiva pero él tenía un contrato temporal, una situación que con anterioridad a la crisis se había erosionado desde el 16 al 12%, pero que con la explosión de la misma se derrumbó hasta un 8%, siendo substituida por otros modelos de los que se infiere una mayor precariedad en la relación con la actividad y ocupación de la pareja, que comentaremos más adelante.

GRÁFICO 20

TIPOLOGÍA DE PAREJAS SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y LA OCUPACIÓN DE SUS COMPONENTES, ESPAÑA, 1999-2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Tres patrones siguieron una evolución similar a lo largo del tiempo, nos referimos a aquellos en que al menos uno de los miembros tenía un contrato temporal, los cuales aumentaron ligeramente su presencia hasta la explosión de las crisis, sucumbiendo a partir de entonces en mayor o menor medida. Así, las parejas con sendos contratos temporales pasaron del 8 al 9%, para caer al 6% con la crisis; y aquellas con un contrato indefinido y uno temporal pasaron de un 6 a un 9%, tanto si quien detentaba el contrato indefinido era el varón como si lo tenía la mujer, para caer a un 8 y a un 7% dependiendo respectivamente a si era él o ella quien detentaba el contrato temporal.

Los cambios en la definición de jornada parcial provocaron en 2005 un falso incremento de los matrimonios en que el varón tenía jornada completa y la mujer jornada parcial, que fueron substituidos por aquellos en

que la mujer figuraba como desocupada. Por ello, consideraremos a todos ellos en un mismo grupo, formado por un varón con jornada completa y una mujer con jornada parcial o en paro. Finalmente, todas aquellas parejas en que sólo la mujer detentaba el contrato de trabajo a jornada completa se incrementaron fuertemente durante la crisis: en las que tenía un contrato indefinido alcanzaron un 5%, también llegaron al mismo valor las parejas en la dramática situación de estar ambos en paro, y situaciones en que ella detentaba un contrato temporal o tenía un trabajo a tiempo parcial pasaron de ser prácticamente insignificantes a un 3% de las uniones entre población joven en España.

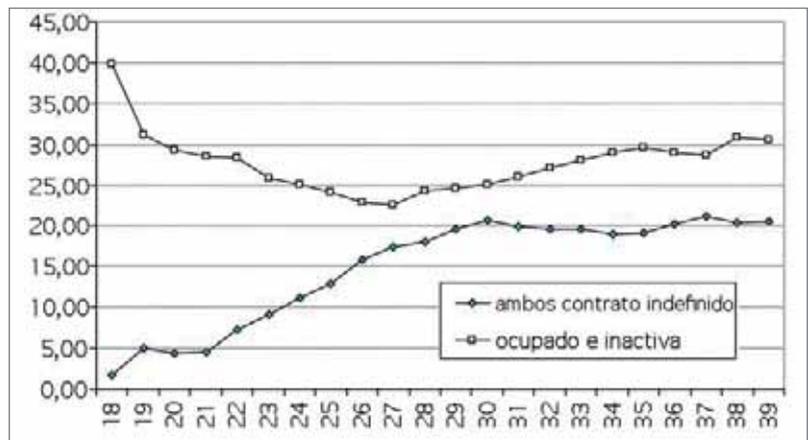
En definitiva, aparecen cinco grandes tipologías, de las cuales vamos a analizar en detalle las dos primeras, a saber: 1) ambos con contrato indefinido, 2) él con jornada a tiempo completo (con independencia del tipo de contrato) y ella inactiva, 3) al menos uno con contrato temporal, ambos trabajando a jornada completa, 4) él completa, ella parcial o desocupada y 5) él con jornada parcial, desocupado o inactivo. En efecto, pese a la crisis, se ha mantenido la proporción de uniones en que ambos trabajaban a jornada completa y tenían un contrato indefinido. Por otro lado, la crisis no ha tenido nada que añadir a la erosión del modelo de estricta división de roles, en que el varón trabajaba a jornada completa y la mujer estaba fuera del mercado de trabajo, que se ha reducido de un 35 a un 15%. Tampoco la crisis ha supuesto un cambio significativo en la proporción de parejas en que él trabajaba a jornada completa y ella a jornada parcial o estaba en paro, una heterogamia en la ocupación que en los últimos años se ha mantenido algo por encima del 20%. De hecho, son las uniones en que el varón trabajaba a jornada parcial o no tenía empleo las que han padecido más el impacto de la crisis económica, pues ya desde principios de 2008 han incrementado exponencialmente su presencia, hasta llegar a un 23% en la última observación, a finales de 2009.

Como hemos comentado, las parejas en que ambos componentes tienen un contrato indefinido y con jornada completa se han ido afianzando a lo largo de los once años observados, pasando del 15 al 20%. De momento, estas parejas igualitarias en su fuerte vinculación con el mercado de trabajo han sufrido menos el envite de la crisis, y todo parece indicar que esta proporción de 1 de cada 5 parejas entre jóvenes se mantendrá en los años por venir. Vamos a describir a continuación algunas de las características de los miembros de estas parejas homogámicas en relación al mercado de trabajo. En primer lugar, comprobamos que este tipo de uniones de doble empleo estable están muy relacionadas con la edad, así entre los 21 y los 30 años del varón, cuanto mayor es la edad, mayor la probabilidad de haber formado un pareja de este tipo, pasando de un 5% para los menores de 22 años a un 20% para los mayores de 28 años (gráfico 21). Sin duda, dentro de este rango etáreo 21-30, las uniones son mucho más probables con doble empleo estable cuanto mayor es la edad del componente masculino, sin embargo, más allá de los 28 años del mismo, la edad no tiene ningún efecto. En segundo lugar, también la homogamia etárea influye en la presencia de este tipo de uniones, pues la mayor probabilidad de observarlas se registra cuando la pareja tiene la misma edad o es un año mayor, mientras que a medida se alejan las edades de los componentes disminuye más la probabilidad de que la pareja joven sea de doble empleo estable, una disminución ligera cuanto mayor es la mujer respecto al hombre, pero a gran velocidad

cuanto es el varón quien es mayor que la mujer (gráfico 22). Pero la variable que más información otorga al buscar una pareja de doble empleo estable es el nivel de instrucción, pues cuanto mayor es el mismo, mayor la probabilidad de que la pareja sea de este tipo: así, la distancia en la probabilidad de observar una pareja de doble empleo estable es de 13 puntos porcentuales entre quienes no tienen estudios y quienes los tienen universitarios (gráficos 23 y 24). En definitiva, el incremento en este tipo de parejas con ambos componentes con contrato indefinido y jornada completa se ha debido en gran parte al aumento en el nivel de instrucción y a la mayor homogamia educativa de la población con estudios superiores.

GRÁFICO 21

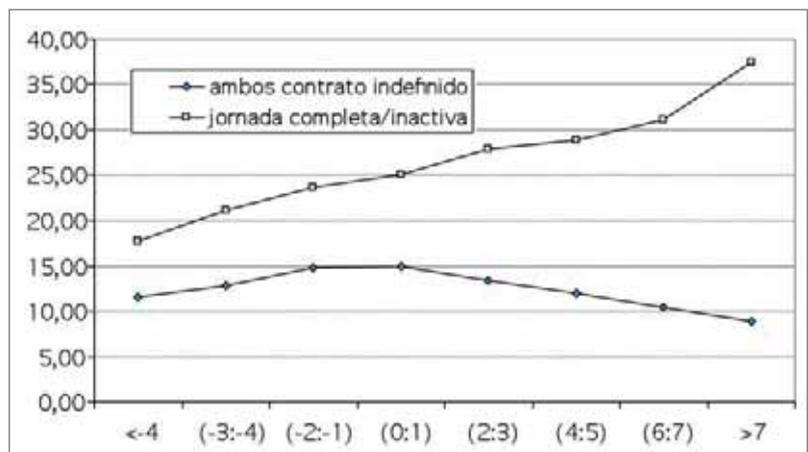
TIPOLOGÍA DE UNIÓN CON AMBOS COMPONENTES CON CONTRATO INDEFINIDO Y DE UNIÓN DE OCUPADO E INACTIVA SEGÚN EDAD DEL VARÓN.



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

GRÁFICO 22

TIPOLOGÍA DE UNIÓN CON AMBOS COMPONENTES CON CONTRATO INDEFINIDO Y DE UNIÓN DE OCUPADO E INACTIVA SEGÚN SU DIFERENCIA DE EDAD.

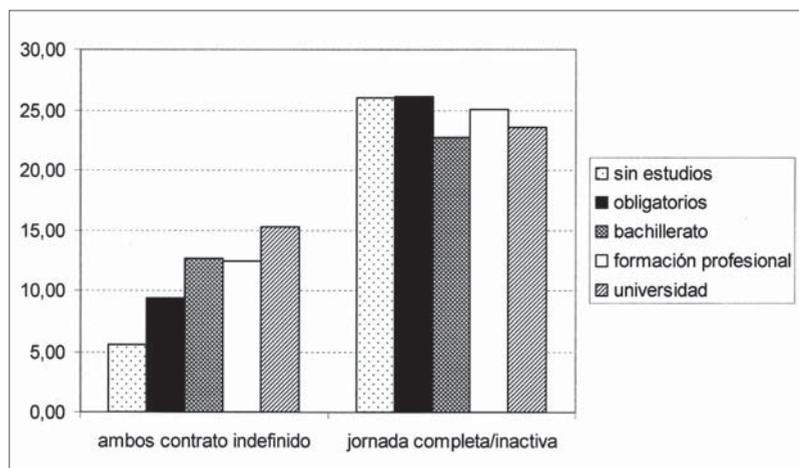


Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Finalmente, quisiéramos hacer mención a la participación en los distintos colectivos estudiados de este tipo de pareja de doble empleo estable: prácticamente no existe diferencia entre los matrimonios y las uniones consensuales, pero este tipo de pareja es más probable en las parejas homosexuales (en concreto, tres puntos porcentuales más probables). Además, cuanto mayor es el componente extranjero en la pareja, menor la proporción de parejas de doble empleo estable, siendo ésta la mitad en las parejas mixtas que en las españolas, y dos puntos y medio menor en las extranjeras que en las mixtas (gráfico 25).

GRÁFICO 23

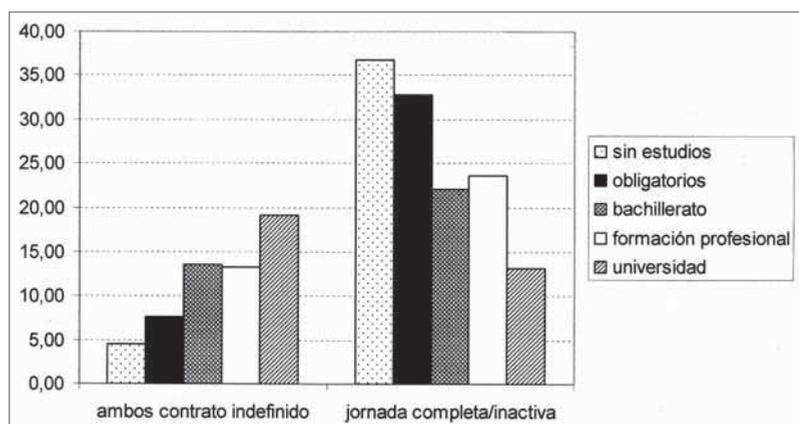
TIPOLOGÍA DE UNIÓN CON AMBOS COMPONENTES CON CONTRATO INDEFINIDO Y DE UNIÓN DE OCUPADO E INACTIVA SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL VARÓN



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

GRÁFICO 24

TIPOLOGÍA DE UNIÓN CON AMBOS COMPONENTES CON CONTRATO INDEFINIDO Y DE UNIÓN DE OCUPADO E INACTIVA SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA PAREJA



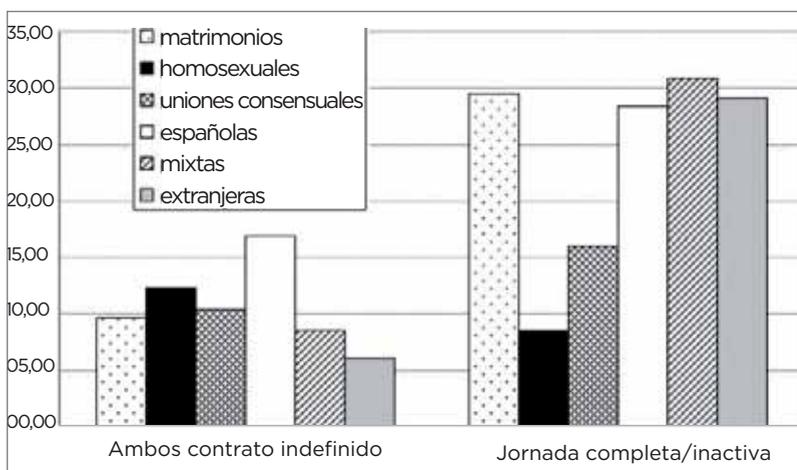
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

El tipo de pareja plenamente complementaria, en que el varón trabaja a jornada completa y la mujer está fuera del mercado de trabajo, es la opuesta a la que acabamos de describir y analizar. Esta tipología de pareja ha ido desapareciendo paulatinamente desde el año 2001, incrementando la velocidad de erosión en los últimos dos años observados: así, un 35% de las parejas eran complementarias en 2001, cayendo a un 25% durante 2006-7, y siendo algo más de un 15% a finales de esta primera década del siglo XX. Se trata así de un tipo de pareja en franco retroceso, aunque su presencia aún continua siendo muy significativa hoy en día. La pauta por edad no es lineal, pues mientras entre los 18 y los 27 años la probabilidad de pareja complementaria disminuye con la edad, ésta se incrementa de los 27 a los 39 años (gráfico 21). Creemos que en ello influye la presencia de hijos en el hogar, pues aún se presiona socialmente a algunas mujeres para que abandonen el mercado laboral y se dediquen en exclusiva al cuidado familiar, pero como no estamos explotando la EPA en su forma longitudinal o de panel y no hemos incluido la variable “hijos” en el modelo no podemos confirmar esta hipótesis, pero nos parece una explicación muy plausible. En segundo lugar, la relación de la distancia de edades entre los componentes de la pareja y la probabilidad de pareja complementaria es lineal (gráfico 22): como mayor es la mujer respecto al varón, menor la probabilidad de complementariedad, y a partir del punto de homogamia etárea, como más joven es la mujer respecto al varón, mayor la probabilidad de que la pareja sea complementaria. De alguna forma, se infieren de ello las relaciones de poder en el interior de la pareja de roles complementarios: cuanto mayor es la mujer respecto al hombre, menor la probabilidad de que sólo él tenga empleo; pero cuanto más joven es la mujer respecto al varón, mayor la probabilidad de que ella se dedique en exclusividad al cuidado familiar. Por otro lado, el efecto del nivel de instrucción refuerza aún más la visión de este modelo de pareja complementaria, muy en especial al analizar el grado educativo femenino, ya que a mayor nivel de instrucción de la mujer, menor probabilidad de que la pareja sea complementaria, con una substancial distancia de 24 puntos porcentuales entre aquellas sin estudios y las universitarias (gráfico 24). También el nivel de instrucción masculino está relacionado, pues la mayor probabilidad de pareja complementaria se da entre los varones con como máximo estudios obligatorios, a los que les siguen muy de cerca quienes tienen formación profesional, y quienes lo son menos son aquellos con estudios de bachillerato o superiores (gráfico 23). Con todo, el efecto del nivel de instrucción masculino es mucho menor que el femenino.

En relación a qué colectivo es más complementarios los resultados son contundentes (gráfico 25): el menos complementario es con creces el de las parejas homosexuales, y entre los matrimonios y las uniones consensuales existen 13 puntos porcentuales de diferencia en contra de los primeros, fuertemente más complementarios que las uniones de hecho. Por otro lado, las diferencias entre nacionalidad son muy poco significativas, siendo las más complementarias las parejas mixtas y las que lo son menos aquellas entre españoles (gráfico 25).

GRÁFICO 25

TIPOLOGÍA DE UNIÓN CON AMBOS COMPONENTES CON CONTRATO INDEFINIDO Y DE UNIÓN DE OCUPADO E INACTIVA SEGÚN COLECTIVOS ANALIZADOS



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Conclusiones

Con el paso del tiempo, la edad entre los componentes de la pareja ha tendido a equilibrarse, es decir, se ha incrementado la homogamia etárea. Ésta, sin embargo, depende en gran medida de la edad del componente masculino de la pareja, pues cuanto mayor es la misma, mayor también la distancia que lo separa de la edad de la mujer. Así, los datos reflejan que los hombres unidos menores de 24 años de edad suelen estarlo con mujeres algo más mayores que ellos, los que tienen de 24 a 26 años con mujeres de su misma edad, y que a partir de los 27 años, cuanto mayor es un varón, más joven es la mujer respecto a él. En relación a los grupos analizados, la máxima homogamia etárea se observa entre las parejas de nacionalidad mixta (con excepción de las parejas homosexuales, entre las cuales la máxima homogamia se da entre las parejas de nacionalidad española) y la máxima distancia en la edad se da entre las parejas de nacionalidad extranjera (también con excepción de los homosexuales, en las que ésta se da entre las parejas mixtas). Destacar, finalmente, que en contra de la hipótesis inicial, las uniones consensuales destacan por una diferencia de edad más elevada que los matrimonios, muy en especial entre las parejas mixtas y entre las españolas.

La estructura educativa de las parejas jóvenes refleja un paulatino incremento en el nivel de instrucción de la población unida, en particular entre las mujeres. En este contexto, la homogamia educativa (en que ambos componentes tienen el mismo nivel de instrucción) ha retrocedido entre las parejas jóvenes, siendo substituidas por aquellas en que el varón tiene un grado escolar menor que la mujer. Si nos centramos el nivel de instrucción de componente masculino de las parejas, comproba-

mos que la probabilidad de hipogamia es mayor y la de hipergamia menor cuanto mayor es el grado educativo del mismo. Si exceptuamos a aquellos que no alcanzaron un mínimo nivel de estudios, la situación más común es la de la homogamia educativa. A lo largo de la década estudiada, se ha observado que aquellos con menor grado educativo han buscado cada vez más mujeres con mayor nivel de instrucción (parejas hipergámicas) y aquellos con mayor grado educativo buscan cada vez más parejas homogámicas, minimizando cada vez más su tendencia a la hipogamia. De ello concluimos que, en el aspecto educativo, la tendencia es a maximizar el nivel educativo de la pareja, de manera que un elevado nivel de instrucción es considerado un valor positivo en el mercado matrimonial. En consecuencia, en la actualidad, el modelo de heterogamia educativa clásico, en que el varón tenía un mayor nivel de instrucción que la mujer es evitado en la medida de lo posible: si se ha estudiado poco se busca una pareja con más estudios, si se ha estudiado extensamente se busca una pareja de estudios similares.

El efecto de la edad del varón sobre la homogamia educativa con un nivel de instrucción es el de estudios obligatorios es complementario al experimentado con un nivel de instrucción de estudios medios o superiores. Hasta los 31 años disminuye la homogamia de los primeros y aumenta la de los segundos, y más allá de esta edad ocurre lo contrario, pues aumenta la homogamia entre los de menor nivel de instrucción y disminuye la de aquellos con mayor nivel de instrucción. Una explicación plausible de esta pauta nos indica una combinación de un efecto edad entre los veinteañeros y de un efecto generación entre los de treinta o más años. El efecto edad se refiere a que los varones con mayor nivel de instrucción se unen en pareja significativamente más tarde, por lo que a mayor edad, menor probabilidad de encontrar a alguien aún sin pareja con estudios obligatorios y mayor de encontrarla con estudios medios o superiores. En contraste, entre los individuos mayores de 30 años, la proporción de población con estudios obligatorios era mayor y menor las de estudios medios o superiores cuanto más antigua era una generación.

Al incluir la diferencia de edad en el seno de la pareja intuimos el efecto del poder de negociación de la juventud: así, cuanto mayor es la mujer respecto al varón con estudios obligatorios, mayor la probabilidad que ella tenga más estudios, pero cuanto más joven es la mujer, mayor la probabilidad de que ambos tengan estudios obligatorios, formando una pareja homogámica. Entre los de mayor nivel de instrucción, por su parte, se observa una fuerte correlación entre la homogamia etárea y la educativa, pues son precisamente aquellos con edades más similares quienes se han unido mayormente entre quienes tienen estudios medios o superiores, y a medida estas edades se separan, menor es la probabilidad de homogamia: en otras palabras, la inclinación de un varón con estudios medios o universitarios de estar unido con una mujer con el mismo nivel de estudios es menor cuanto más joven es ella respecto a él.

Las diferencias entre los grupos en la homogamia educativa de los de mayor nivel de instrucción son muy poco significativas, no así entre los de menor nivel de instrucción: las más substanciales entre estos últimos se observan por nacionalidad, pues si el varón tiene estudios obligatorios, las parejas extranjeras son mucho más homogámicas y las parejas

mixtas lo son en menor medida, estando las parejas españolas en un posición intermedia. Además, la unión consensual reduce las probabilidades de homogamia educativa entre los menos instruidos en relación a la de los matrimonios, y en las parejas homosexuales es incluso menor.

La estructura de actividad de los varones jóvenes que conviven en pareja sólo ha variado como consecuencia de la crisis económica, que ha provocado una importante caída de aquellos con contrato temporal y un paralelo ascenso de los parados. En contraste, entre las mujeres se aprecia también un caída de los contratos temporales y un substancial ascenso de las paradas debido a la crisis, pero hay otras tendencias en su estructura de actividad que no pueden achacarse al contexto de crisis económica, pues venían produciéndose desde el principio del período observado: nos referimos la caída en aquellas inactivas y el incremento en las contratadas de manera indefinida. Ante esta estructura, no sorprende que aquellas parejas que mayor presencia han adquirido hayan sido la de las uniones en que ambos detentaban contratos indefinidos, y las que más se han erosionado son aquellas en que la mujer está fuera del mercado de trabajo y el varón tiene un empleo a jornada completa (sea con contrato indefinido o temporal). En tercer lugar, se aprecian las tipologías en que ambos tenían un empleo a jornada completa, pero no era en ambos casos un contrato indefinido, figuras que cayeron ligeramente a consecuencia de la crisis. Las parejas que se han incrementado más rotundamente como consecuencia de ésta han sido aquellas en que el varón trabajaba a jornada parcial o estaba en paro.

En relación con la actividad se han analizado con mayor detalle dos tipos de parejas, aquellas que podríamos denominar “igualitarias”, en que ambos tienen un empleo a jornada completa y con contrato laboral indefinido, y las que podríamos llamar complementarias, en que el varón tiene un contrato indefinido y la mujer está fuera del mercado de trabajo. Las primeras dependen en alto grado de la edad del varón, pues a medida ésta asciende adquieren mayor presencia, hasta un máximo a los 28 años de edad, tras el cual la edad no tiene ningún efecto para encontrar parejas con doble empleo estable. En segundo lugar, además de la edad, este tipo de parejas están muy relacionadas con la homogamia etárea, en el sentido de que se observan precisamente entre aquellas uniones en que ambos tienen la misma edad (por lo que el efecto de la edad del varón se presenta también respecto a la edad de la mujer). Pero, sin lugar a dudas, la variable que más información ofrece para enmarcar a las parejas de doble empleo estable es la del nivel de instrucción, en especial en el miembro femenino de la unión: a mayor grado educativo, mayor probabilidad que en la pareja trabajen los dos a jornada completa y con contrato indefinido. Finalmente, en relación a los colectivos analizados no se aprecian diferencias entre matrimonios y uniones consensuales, pero la presencia de este tipo de pareja igualitaria es algo mayor entre los y las homosexuales, y es menor cuanto mayor es el componente extranjero de la pareja.

En el otro polo de la tipología encontramos el modelo de unión en que él tiene un empleo a jornada completa y ella está fuera del mercado de trabajo. La probabilidad de encontrar este tipo de pareja desciende con la edad hasta los 27 años, aumentando a partir de entonces: hemos enun-

ciado la hipótesis de que las etapas familiares de presencia de hijos en el hogar pueda estar detrás de esta pauta. Por otro lado, la relación entre ser una pareja complementaria y la diferencia de edad entre sus componentes es lineal: en parejas en que la mujer es mayor que el varón, como mayor es ella respecto a él menor la probabilidad de complementariedad; pero en parejas en que el varón es mayor que la mujer, como más joven es ella respecto a él, mayor la probabilidad de complementariedad en la actividad laboral de la pareja. Sobre el nivel de instrucción se registra la relación inversa a la encontrada en las parejas igualitarias, pues a mayor grado educativo femenino, menor probabilidad que la pareja sea complementaria. Si nos fijamos en los colectivos, el menos complementario es el homosexual, los matrimonios lo son significativamente menos que los matrimonios, y se dan muy pocas diferencias por nacionalidad, aunque lo son algo menos las españolas y algo más las mixtas.

Con toda esta información podemos pronunciar nuestra opinión sobre el paradigma de la nueva economía del hogar. La estrategia que parece subyacer en el mercado matrimonial es la de maximizar en la medida de lo posible las características respecto al nivel de instrucción: muy pocos jóvenes buscan una pareja con menor grado educativo para poder formar una pareja heterogámica clásica. Hombres y mujeres parecen conocer que las situaciones de crisis las soporta mucho mejor una pareja con una férrea vinculación al mercado laboral, y ello se consigue con una elevada formación: si no es la propia al menos que lo sea la de la pareja. El matrimonio o unión consensual heterogámica en relación a la edad, el nivel de estudios y la actividad no es funcional hoy en día, y se busca cada vez más proximidad en la edad, el mayor nivel de estudios posible y un contrato a jornada completa e indefinido. Sería necesario introducir la presencia de hijos e hijas en este análisis, pero en España la fecundidad parece no ser cosa de jóvenes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Girard, A. (1974). "*Le choix du conjoint. Une enquête psycho-sociologique en France*" Travaux et Documents. (70), Presses Universitaires de France, INED, París.
- Roussel, L. (1975). "*Le mariage dans la société française: faits de population, données d'opinion*" Travaux et Documents. (73), Presses Universitaires de France, INED, París.
- Deville, J.-C. (1981). "*Marché matrimonial et classes sociales*". Actes de la recherche en sciences sociales (20-21), 97-107.
- Thélot, C. (1982). "Les alliances". *Tel père, tel fils?* Position sociale et origine familiale. Dunod, París.
- Mare, R.D. (1991). "*Five decades of assortative mating*". *American Sociological Review*, 56(1), 15-52.
- Mc.Caa, R. (1993). "*Ethnic intermarriage and gender in New York city*". *Journal of Interdisciplinary History*, 24(2), 207-231.
- Carabaña, J. (1994). "*La constante homogamia educativa*". *Economía y Sociedad*. (11), 43-66.

- **Smits, J.; Ultee, W.; Lammers, J.** (1998). "*Educational homogamy in 65 countries: an explanation of differences in openness using country-level explanatory variables*". *American Sociological Review*. (63), 264-285.
- **González López, M.J.** (2003). "*Who Marries Whom in Spain?*". Blodssfeld, , H.P.; Timm, A. (ed.) (2003). *Who marries whom? Educational Systems as Marriage Markets in Modern Societies*. (12). Kluwer Academic Publishers, Holanda.
- **Cabré, A.** (1993). "*Volverán tórtolos y cigüeñas*". Garrido, L. y Gil Calvo (ed.). *Estrategias familiares*. Alianza Editorial, Madrid, 113-131.
- **Kalmijn** (1998). "*Intermarriage and Homogamy: Causes, Patterns, Trends*". *Annual Review of Sociology*. (24), 395-421.
- **Becker, G.** (1981). *Tratado sobre la familia*. Alianza Editorial, Madrid.
- **Cabré, A.** (1995). "*Notes sobre la transició familiar*". Recull de ponències. *Jornades sobre la Família i Canvi Social*, Associació per a les Nacions Unides a Espanya.
- **Oppenheimer, V.K.** (1994). "*Women's Rising Employment and the Future of the Family in Industrial Societies*". *Population and Development Review*, 20(2), 293-342.